

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'25 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tran periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 1 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MARTES 29 DE JULIO DE 1884.

NUM. 319

OFICIAL.

La «Gaceta» del 5 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Decretos nombrando comisario de agricultura de Almería, á don José Gonzales, y de Navarra, á don Rafael Gaztelú.

Gracia y Justicia.—Nombrando consejero secretario de las Ordenes militares, á Leopoldo de Pedro.

Gobernacion.—Orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Villalon.

—Otra declarando incompatibles el cargo de secretario de Diputacion provincial, y el ejercicio de la abogacia en los asuntos contenciosos administrativos.

Guerra.—Decreto promoviendo á don José Coello al empleo de mariscal de campo.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 2724 se publica:

Estado democrático-sanitario de Palma.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales á quienes vencen pagarés dentro del próximo mes de Agosto.

Aviso de que va á procederse á las operaciones de comprobacion de la riqueza urbana en el barrio 7.º del distrito 3.º de Palma.

Otro para la formacion del reparto vecinal de Alaró.

Otros de hailarse expuestos al público los padrones del impuesto de sal de los municipios de Sóller y Sansellas y el reparto de consumos de Pétra.

Otros de las nuevas alineaciones de la calle de Buenaire y de la plaza de Miranda en Mahon.

Venta de una casa situada en la citada ciudad.

Vacantes de escuelas públicas en las provincias de Gerona y Lérida.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Lista nominal de alumnos matriculados en el Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon que han sido examinados y las calificaciones obtenidas.

Balace del Centro Farmacéutico.

Anuncio requiriendo á los herederos de D. Eduardo Chorral al pago de un dividendo pasivo de La Esperanza, sociedad minera domiciliada en Ibiza.

EDITORIAL.

UNA PROTESTA MAS CONTRA

LA PENA DE MUERTE.

Un sentimiento de justicia encarnado en nuestra alma, desde que los primeros rayos de la lógica alum-

DOMINICALES BORBÓNICAS

DE EL PORVENIR

Triunfante la contrarrevolucion y sabido el poder del clero en aquellos tiempos, Porlier fué ahorcado en la Coruña; las proclamas y papeles que se encontraron, quemados por el verdugo, la esposa del general, despues de muchos insultos y privaciones, condenada á una larga reclusion.

El ministerio de Seguridad Pública fué suprimido de un modo fernandino, porque tambien llegaron á noticia del monarca los inconcebibles atropellos de que eran victimas numerosísimas personas pacíficas, conducta que habia exaltado la indignacion de bastantes realistas de posicion, enemigos de los odiosos medios de que se valia el novel ministro, para hacerse simpático á la camarilla y merecer el incondicional aprecio del monarca.

Llamó Fernando á su cámara el 8 de Octubre de 1815, fecha de la supresion del ministerio, á D Pedro Agustin de Echevarri, y dado cuenta de los asuntos de despacho, retiróle á su lado hablando amistosamente, paseando los dos, hasta las doce, hora en que le despidió con sumo cariño, regalándole bastantes cigarros habanos, prueba de confianza y cariño que llenó de alegría al ministro y cuando llegó éste á su casa, y aún no se habia acostado, penetró un secretario del rey, intimando á Echevarri de orden de S. M. la supresion del ministerio y el destierro á la villa de Daimiel, debiendos salir de Madrid en término de breves horas.

Por aquellos dias tambien fué desterrado á Andalucía el nunca bien ponderado Escoiquiz, segun se supo despues porque se atrevió á aconsejar á Fernando un sistema de templanza mas en armonia con los deberes de un soberano y las luces del siglo, consejo que, en su omnipotencia desapro-

braron nuestra inteligencia, es el único móvil que hoy nos impulsa á tratar de un asunto tan trascendental, como es la pena de muerte; asunto muy traído y llevado, por cierto, en todos los círculos políticos, puesto que sobre él se ha discutido en varios sentidos, pero que á pesar de todo cuanto se ha protestado en contra de semejante barbarie, y por más que el progreso moral é intelectual de los pueblos se rebela contra tal absurdo, se continúa llevando á cabo, más que en ninguna nacion, en nuestra desgraciada España, en nuestra España «eminentemente católica, altamente religiosa,» y la que siempre ha blasonado de generosa é hidalga.

Los fusilamientos consumados en Gerona con los infelices victimas, Ferrandez y Vellés, nos han llenado de profundo dolor; y al presenciar hechos tales, no podemos menos de exclamar: ¡En España no ha penetrado aún la antorcha de la civilizacion, pues de lo contrario, no se consumaria la pena de muerte, toda vez que en un país donde se permiten los toros como una diversion favorita, y se sanciona la última pena con la mayor sangre fria, no puede existir más que el atraso en sumo grado! Y esto mismo dirán de los españoles, las naciones cultas donde, por ley de progreso, no se aplica dicha pena.

En la actualidad, más que nunca se ha alzado unánime la voz pública en justa protesta contra dicha ley, y todos los seres sensatos, sin distincion alguna, heridos de un dolor intenso y desbordando de sus almas los bellísimos sentimientos del pendon, han pedido éste para las victimas; más todo fué inútil, y España se ha avergonzado una vez más al ver confirmada una sentencia que está en abierta oposicion con la lógica y el progreso de nuestros dias.

Justo, muy justo es que se castigue al que delinque, que se le sujete á una correccion más ó menos larga y que, en dicho periodo, se trate de demostrarle las consecuencias de su falta; inculcando en su corazon la semilla del bien, con el fin de que al terminar su condena, ésta le haya servido de útil correctivo. Todo esto es muy lógico; pero quitar una exis-

bó, como era de suponer, la influyente y avasalladora camarilla.

Escoiquiz recogié providencialmente el producto de la educacion del rey, cuando era príncipe de Asturias, y el hombre de confianza de Godoy y Carlos IV, para enseñar con la palabra y el ejemplo al primogénito de María Luisa. Este sacerdote vano, soberbio, ni sabio ni prudente, creyendo hacerse dueño de la voluntad de su alumno, en vez de formar su corazon noble y dignamente, enseñó al que habia de heredar en el solio al rey á desconfiar de todo el mundo inoculando en el corazon de Fernando el excepticismo más rudo, predisponiéndole así á todo género de ingraticudes y de violencias.

VI.

La desgraciada tentativa de Porlier no desanimó á los liberales, y como la terania absolutista apreciaba y do vez on vez se hacia mas insoportable é irritante, las sociedades secretas se multiplicaban por todas partes, desafiando los borrores de la policia y las suspicacias crueles de la cada vez más influyente camarilla.

Tomada parte la inquisicion en la politica so pretexto de persecucion en sentido religioso, de la masoneria, y admirar leer documentos curiosos, en los que se relatan los tormentos á que se sujetó á algunos presos políticos, sumidos en mazmorras oscuras húmedas ó incapaces de merecer el dictado de prisiones, tormentos sufridos con invicta paciencia por los liberales, sin que los verdugos adelantasen nada en el cruel tratamiento que empleaban con sus infelices victimas.

VII

Para que contrastase más la crudeza salvaje con que eran perseguidos los liberales, engraiense los realistas con sus triunfos, y se creaba una condecoracion llamada de la Lealtad de Valencia, para premiar los servicios de los que

tencia que sólo pertenece á esa Fuerza Creadora del Universo, una existencia que aún el propio individuo tiene el deber de conservar, puesto que todos venimos á la Tierra, con una mision que cumplir, sin que para ella tengamos dia fijo, sino que toda se extiende en el trascurso de la vida humana, no, no puede ser; toda vez que, ni nosotros mismos tenemos el derecho de coartar un plazo en el cual cada individuo de por sí puede ser un algo utilísimo á la humanidad, ni mucho menos esa ley bárbara é injusta, impuesta tan sólo por el despotismo y la ignorancia de los hombres.

¿Acaso todas las victimas sacrificadas á la última pena, han sido suficiente correctivo para que no se reprodujeran las mismas faltas porque aquellas se inmolaron?

Creemos que no. Y tanto es así, que á cada instante vemos robos, asesinatos y conspiraciones; lo cual prueba que no es la pena de muerte la destinada á remediar tantas calamidades, y que la rectitud de los gobiernos, debería apelar á otros medios mas humanos y eficaces, que abrasen más directamente sobre la conciencia de los criminales, puesto que, quitándoles la vida, se les quita la libertad de reflexionar sobre sus delitos, se les niega el arrepentimiento de sus faltas, se les priva de la posibilidad de enmendarse, sin compasion de ninguna clase, se les hunde en la mayor miseria, ya que por lo general, aquellos suelen ser el sostén de la esposa, de los hijos ó los padres, y aunque así no fuera, se usurpa á éstas el cariño de un ser que quizá constituia toda su felicidad, y que no puede sustituirse con nada, porque no hay riquezas ni honores en la Tierra que puedan reemplazar los verdaderos sentimientos del alma.

Las lágrimas de esas familias que han perdido á los seres más queridos de su corazon, por una ley tan salvaje como degradante para nuestra civilizacion, caen como ardiente lava en la conciencia de aquellos que, pudiendo perdonar, no perdonan porque, en su ciega ignorancia, no ven las fatales consecuencias de dicho acto.

acompañaron al rey en aquella poblacion durante su destierro, poblacion que fué la Cápua de delicias del desterrado y sus amigos, donde se brindaba por Napoleón y su familia, donde se adulaba á Bonaparte, donde, en fin, mientras los españoles en la península peleaban contra el capitán del siglo, su rey pedia obstinadamente á ese capitán una princesa de su familia por esposa.

Las cruces de Carlos III, Isabel la Católica y San Hermenegildo, se prodigaban como nunca lo fueron y serán por los servicios más bajos é indecorosos; de aquí el descrédito en que tales condecoraciones cayeron. Premiábanse las delaciones más inverosímiles y vergonzosas; dábese aliento á toda clase de indignidades, y mientras los ex-diputados peras eran objeto de las complacencias de la camarilla, y mientras el elemento monacal era llevado en palmas y los favoritos recompensados con escandalosa largueza, los hombres honrados sin opinion politica conocida, eran considerados como sospechosos, eran tambien perseguidos y los liberales tratados verdaderamente como fieras.

La majestad habia caido de su pedestal y el ridículo habia sustituido á la representacion augusta de la monarquia, ajada y prostituida por bufones de la peor especie y cortesanos dignos de aquel excéntrico rey, cuyas tendencias no podian ser mas monstruosamente sanguinarias.

Vestia de gala la corte los dias del nacimiento del monarca, el de San Fernando, y los cumpleaños de los reyes padres, indigna é inhumanamente abandonados por su primogénito, tan desnaturalizado é impío que no reparaba jamás en las estrecheces y miseria en que alentaban los desdichados autores de sus dias, gracias á la infame inquina de aquella camarilla proterva, tan bien acogida por aquel hijo sin entrañas.

(Concluirá)

España, en su fondo, es noble y generosa; pero la mala dirección de los gobiernos, la hace aparecer siempre como una infeliz mendiga en toda clase de adelantos, admitiendo en su Código la última pena, como una ley justa que ha de acabar con todos los criminales. Y sin embargo ni lo ha conseguido, ni lo conseguirá por este medio.

Lo que hace falta para moralizar las masas y evitar los cataclismos sociales que con tanta frecuencia se suceden, es instruirlos y moralizarlos; y que inspirándose en el derecho, den ejemplo los representantes del poder, teniendo siempre por norma la justicia; procediendo así, estamos casi seguros de que darían un paso gigante en la gran forma humana.

Los que pensamos un poco, no podemos, por ningún concepto, acoger la pena de muerte, porque la razón, con sus luminosos rayos, nos la muestra como el mayor contrasentido de una nación civilizada. Un indivino precepto, dice: «No matarás.» Y sin embargo los gobiernos que más se precian de católicos, olvidan esta saludable máxima y son los primeros en aceptar una ley que sólo puede estar en armonía con las humanidades primitivas.

La cultura de nuestros días, nos conduce á otra esfera de conocimientos y á otra atmósfera de ideas más lúcidas, que nos muestra más de cerca la realidad de las cosas; y hé aquí, que, al dilatarse la inteligencia y lanzarse en pos de nuevas apreciaciones, no puede admitir sino aquello que más se relacione con los adelantos adquiridos.

Por lo tanto, nosotros que amamos el progreso indefinido, por que en el se encierra lo bello, lo grande y lo armónico; porque es el poderoso motor que saca á las humanidades del estacionamiento y las eleva al templo de la ilustración, donde cada inteligencia puede ser un genio y cada genio un rayo de luz que alumbré al mundo con sus descubrimientos; nosotros, repetimos, que amamos todo lo que sea adelanto, y odiamos el atraso porque es la nostalgia de la vida, protestamos una vez más de esa ley sal-
cual la lógica comienza á abrirse paso pisoteando las tradiciones, derrumbando los absurdos, profetizando las grandes verdades, penetrando en las conciencias como sagrado fuego que las vivifica y apoderándose de las inteligencias con la mágica inspiración de sus conceptos.

Protestamos, si, una y mil veces, porque á más de inmolarse á la víctima que ha delinquido, asesina, moralmente á la familia, subleva las conciencias de los seres más sensatos, y, después de la ejecución de un reo, la mayoría de la sociedad sólo siente compasión para la víctima y odio y venganza para aquellos que, desoyendo la opinión pública, esa voz del pueblo que es la voz de la verdad, no supieron ser nobles y generosos con sus hermanos. ¡Y quién sabe si mañana, en el curso de las existencias, por esa Ley inmutable llamada JUSTICIA, los que hoy sentenciaron, pasarán por los mismos trámites que sus víctimas.

CÁNDIDA SANZ DE CASTELLVÍ.

(De Un Periódico Más.)

RECORTES.

Buen efecto produjeron anoche en la gente de buen humor las afirmaciones de *El Cronista* de que el Ministerio tiene vida para mucho tiempo.

«Mal síntoma,—decía en un círculo de cronistas un amigo de Pidal;—muy mal síntoma. Cuando los enfermos de mucho peligro están, muy próximos á la muerte, es cuando acarician con más ardor risueñas esperanzas de larga existencia. Es un cuidado caritativo de la madre naturaleza, que quiere hacer agradables los últimos momentos del enfermo.»

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminución de 9.000.000 de pesos fuertes en el mes de Junio último. Con esto llega á 101.000.000 la reducción de la Deuda en todo el año económico. En el anterior la amortización alcanzó á pesos fuertes 137.823.253.

Vamos, ¿lo ven ustedes? Ahí está un país perdido, sólo por el empeño de registrarse por instituciones republicanas.

¡Amortizar en un año dos mil millones de reales de su deuda!

¿Qué están haciendo? ¿No sería mejor que en vez de amortizar esos millones los gastaran en monarquía?

¡Bien se conoce que allí no tienen Cánovas ni Pidales ni C. S. G. yones.

Aquellas gobernantes deben ser unas pipiolas.

El Independiente reconoce justamente en el señor Cos-Gayon, ministro de Hacienda, cualidades nada envidiables. Asegura el colega que el señor Cos es la primera nulidad política y administrativa.

De *El Imparcial*:

El Siglo Futuro titula su primer artículo *El cólera Moral*. Vamos, el cólera tradicionalista.

Tiene los mismos síntomas que el cólera asiático, pero no mata.»

Si mata.

Que lo pregunten, si no á los de Cuenca, á los de Olot, á los parientes de los que fueron arrojados á la cima de Iguzquiza, y á cuantos tuvieron la desgracia de vivir en las comarcas invadidas por ese cólera, cien veces más devastador que el asiático.

Dice *La Correspondencia Militar*, acerca de los asesinatos que fusilaron 193 soldados en Olot:

«Fueron si, derrotados en el campo, pero luego han llegado á todas partes y en todas partes han sido recibidos, que aquí se pega al perro que nos guarda y se acaricia al gato que nos muerde.

¡Pasad, cuadros amargos!»

No pasan, colega, no pasan, porque en el ministerio de Fomento aun hay sombras de esos cuadros.

De *La Correspondencia*:

«Mañana saldrá para Asturias el señor ministro de Fomento, quien ha recibido hoy la grata nueva de haber dado á la luz con toda felicidad su digna esposa una hermosa y robusta niña.

Con el recién nacido son doce los hijos que tiene el joven ministro.

¡Doce!

El señor Pidal ha tenido en eso más talento que el señor Martos.

Para que no le pase lo que á este que anda buscando la jefatura de un partido y no la encuentra, el señor Pidal se está formando su partido dentro de casa.

Pues el hombre que reúne

ya una docena de hijos,

no es un jefe de familia;

¡es un jefe de partido!

El Progreso llama apóstol al señor Pidal.

¿Apóstol?

¡Ah! ya.

Será compañero de los de la calle del Doctor Fourquet, porque para otros apóstolados no sirve.

El señor Pidal ha hablado dos veces durante la primera temporada parlamentaria.

La primera vez llamó nobles á los asesinos de Olot, de Cuenca y de Iguzquiza.

La segunda defendió el poder temporal del Papa creándonos un conflicto con el gobierno italiano.

Veremos ahora cuando hable la tercera vez con quien nos dispone el inclito don Alejandro ó que nueva tempestad levanta con sus inexperiencias ó sus atrevimientos.

El señor Pidal, dicho sea sin apasionamiento ninguno, es un comprometedor constante para el gobierno y para el país.

El órgano del ministro de Fomento se permite llamar fariseos á los periódicos liberales.

La Union desconoce, sin duda, el valor de las palabras cuando aplica á los demás un calificativo que sólo él y los suyos merecen.

De un periódico:

«Los pecados capitales de los conservadores son siete, á saber:

El primero, expulsión de los españoles de Gibraltar.

El segundo, idem id. de los idenes del territorio francés.

El tercero, la cuestión de Marruecos.

El cuarto, la cuestión con Italia.

El quinto, la cuestión de Zarauz.

El sexto, las autorizaciones.

Y el séptimo, Pidal.»

Pregunta.

¿Y qué es necesario hacer para alcanzar la absolución de estos pecados?

Respuesta:

Retirarse á la vida privada por los siglos de los siglos.

El país:

Amen.

El ex-republicano Sr. Vallejo Miranda, continúa haciéndose el sueco ante las demandas de su dimisión que salen de todas partes.

¿Cabe mayor impudor?

LOCAL

LA SOLUCION.

El conflicto de que nos hemos ocupado con cierta preferencia estos días, dae como cosa resuelta y terminada, volviéndose á encargar hoy de la alcaldía de

Palma D. Antonio Marqués. La mayoría de los concejales parece que han retirado también sus dimisiones, aun que entre estos últimos no ha reinado la unanimidad de pareceres que existió al presentar sus dimisiones. Hay una fracción, que según se dice, no está dispuesta á recoger las renunciaciones.

Sea como fuere, el asunto puede darse por terminado, en lo que se refiere al Ayuntamiento. Ahora sólo falta que se dé una solución satisfactoria á la cuestión suscitada entre el señor Gobernador y la Diputación Provincial. ¿Se encontrará esta solución?

Creemos que sí, pues así Diputación como Gobernador, deben desearla después de lo ocurrido. En especial el segundo, que ha demostrado harto á las claras su falta de tacto y hasta carencia de dotes de mando, está interesado en que desaparezca todo vestigio de unos sucesos que tantísimo han preocupado al vecindario de Palma y también á los habitantes todos de la isla.

Dijimos ayer, que el motivo del conflicto, provenía del criterio gubernamental que los conservadores aplicaban á cuantos asuntos tienen que resolver; criterio que el Sr. Santoyo ha estremado, de seguro por su falta de experiencia y más aun por sus ímpetus juveniles, sin advertir que la cuestión sanitaria, nada tenía que ver con la política, y por más que tratara empuñarla, esta era popular, revestía carácter público y patriótico, y que al contrariarla tenía que agraviar hasta á los hombres de su propio partido, quienes, quieras no quieras, sentíanse arrastrados por la corriente. En efecto así sucedió, revistiendo el conflicto provocado tal gravedad que de seguro dejó como sorprendido al mismo que lo provocara.

Desde aquel día se han cruzado multitud de telegramas, entre Palma y Madrid, jugando toda clase de influencias para llegar á una solución decorosa para todos. Esta solución parece por fin haberse encontrado, por más que con la «ayuda de Dios» y de los hombres el señor Santoyo, á juicio de las personas sensatas, aún que ha conseguido el arreglo y solución, queda por demás desairado en el elevado puesto que ocupa.

¿Basta empero que se haya resuelto la cuestión, tal como los palmesanos deseaban? ¿Es suficiente que el Ayuntamiento vuelva á funcionar? ¿Lo será el que la Diputación sea en breve convocada? De una manera negativa contestaremos, mientras no se tengan garantías suficientes, de que todo marchará cual debe y cual desean unánimes los habitantes de la isla. Esas garantías son las que deben llevar la absoluta tranquilidad en los ánimos profundamente alterados. Y esas garantías dependen de la conducta que de hoy en adelante observen los hombres que en Palma están al frente del partido conservador. Esta será la verdadera solución.

Se trata de establecer en Tudela un gran colegio de enseñanza dirigido por los PP. jesuitas.

Eso, eso es lo que nos falta. Colegios de jesuitas.

A la protesta de Carulla y la Juventud Católica de Granada hay ahora que añadir la del arzobispo de Cuba que en el Senado ha protestado contra el despojo que el gobierno italiano ha efectuado del poder temporal del Papa.

¡Pobre Italia! ¡Que va á ser de ella teniendo en frente á Pidal, á Carulla y al Arzobispo de Cuba!

Según el «Diario de Badajoz», circulan por aquella capital «con más insistencia cada vez, ciertos rumores sobre una grave determinación que se intenta llevar á efecto contra un virtuosísimo ministro del altar, que goza de justas simpatías porque es modelo de sanas costumbres y de moral cristiana.»

Pues entonces no le salva ni la caridad.

Si es un sacerdote virtuosísimo y modelo de sanas costumbres y de moral cristiana, no es carlista.

Y no siendo carlista, cuando están en el poder los reaccionarios, saquen ustedes la consecuencia.

Le hunden?

Dice «El Liberal» de Mahon:

«Mientras en Mahon se venden las frutas y verduras á precios elevadísimos en Barcelona están tan encalmadas que los precios son limitadísimos. Las ju-

días verdes se venden á dos cuartos la libra, los tomates á otros dos cuartos, y para las peras y melocotones no hay comprador á ningun precio.

El otro día llegaron al puerto buques con cargamento de tomates, cuya mercancia no hubo mas remedio que arrojar al mar. Otros buques que llevan melones y sandias han variado de ruta y con mucho acierto, pues en Barcelona seguramente hubieran tenido que tirar su mercancia.

Habiendo desaparecido la causa que abligó á todos los Sres. Concejales de nuestro Ayuntamiento á dimitir sus cargos, con la concesion por parte del Gobierno de medidas preventivas escepcionales para esta isla, y no queriendo dichos Sres. que se diera á su actitud patriótica una interpretacion torcida, han vuelto á retirar sus dimisiones y hechóse cargo nuevamente de la administracion comunal que el sufragio de sus conciudadanos les habia encomendado.

Un colega de Almeria da cuenta de un solemne bromazo ocurrido en el pueblo de Huerca-Overa.

Llegó á circular con tanta insistencia la noticia de que el cadáver del primer fiscal de la audiencia, señor Millan Carnicer, habia sido robado, que la autoridad se vió en el caso de tomar cartas en el asunto, resultando de las diligencias practicadas que dicho señor se halla desempeñando tranquilamente la fiscalía de otra Audiencia donde hace poco fué trasladado.

Un telegrama de Santo Domingo anuncia que el general Bellini ha sido elegido presidente de la República.

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona:

«Dice que el sábado próximo pasado desaparecieron varios oficiales de esta guarnicion, ignorándose su paradero.

A esto obedecen sin duda las disposiciones militares de estos días, entre ellas la de tener las tropas sobre las armas.»

Otros periódicos de la capital del principado confirman esta noticia, y aun añaden que el general Riquelme, que habia solicitado licencia para el extranjero, no se moverá por ahora de su puesto.

Parece que los oficiales citados hayan llegado á las puertas de Valencia, por cuanto las tropas, segun se dice, han permanecido algunas noches en los cuarteles, sobre las armas.

Lo que fuere, sonará.
El *Constitucional* de Girona escribe á su vez las siguientes líneas:

«Dice que hace unos cuantos días que las tropas de esta ciudad están sobre las armas y que cada noche van á dormir los oficiales en los cuarteles.

Ignoramos completamente que se haya alterado el orden público en ninguna parte, y mucho menos en esta provincia, donde segun nuestras noticias se disfruta de completa tranquilidad.»

Por otra parte dice *El Defensor* de Granada:
«En los círculos políticos se hablaba de Barcelona, de la escuadra de instruccion y del levantamiento de una partida en la provincia de Búrgos...»

Todo ello, por supuesto, era terminantemente desmentido por los amigos del gobierno, segun los cuales reina un orden, ¡que ni en Varsovia!»

Indudablemente hemos estado sobre un volcan sin darnos cuenta de ello.
Pero depositemos nuestra confianza en los conservadores, que ellos nos salvarán hasta del cólera morbo.

A propósito del cólera.
Asegura un colega que el gobernador de una provincia ha telegrafiado al señor ministro de la Gobernacion en los siguientes términos:

«Están tomadas todas las medidas. Cada uno está en su puesto.
Puede venir el cólera cuando guste.»

Dice un periódico de Madrid:
«Hasta las mismas autoridades confirman que el cordon sanitario serompe con lamentable facilidad. El gobernador de Barcelona la afirmó así viéndose obligado á habilitar un ponton para que sufran en él cuarentena los viajeros procedentes de Francia que no la hayan sufrido en los lazaretos.»

MISCELÁNEA.—¿Queréis saber lo que es una buena República?

Pues imaginaos a una bondadosa madre que ame tiernamente a sus hijitos.

¿Y sabéis lo que es una Monarquía?
Es como una vieja y legañosa gata que de puro mimada acostumbra á regalar, en son de caricias, sendos arañazos y mordiscos.

(LUISITA.)

El número 28 de nuestro querido colega «El Comercio Ibérico» publica notables artículos de los señores Figuerola, Pedregal, Arechavala García-Vao, Lopez Calvo, Cañizares y otros distinguidos escritores.

El director de «El Comercio Ibérico» Sr. Gamiz-Soldado, que durante largo tiempo ha figurado como redactor de Hacienda de «El Progreso», se ha separado de la redaccion de este periódico para dedicarse exclusivamente á los trabajos del que fundó en 1.º de Enero último en union del distinguido periodista señor Arechavala.

RESULTADO DE LA CUESTACION

DISTRITO 1.º

	Ptas.	Cts.
D Miguel Mir	5	»
D Eleuterio Quijada	25	»
D Gabriel Reinés	10	»
D Gabriel Riera	2	50
D Manuel Segura	2	»
D Nadal Campaner	5	»
D Pedro M. Granada Harmanos	250	»
D Juan Sastre	2	»
D Antonio Roig	1	»
Doña Margarita Pol	»	50
D Cayetano Vaquer	»	50
Doña Catalina Seguí	1	»
D Jaime Oliver	1	»
Doña Catalina Ferrer	1	»
D Bartolomé Perelló	1	»
D Gaspar Covas Palmer	20	»
D Pedro Antonio Obrador	100	»
D Lorenzo Vicens	1	»
Doña Juana Ana Obrador	1	»
D Miguel Lladó	3	»
D Juan Pons	25	»
Doña Magdalena Terradas	2	»
D José Oliver	5	»
Sres Guasp Hermanos	250	»
Doña Paula Bordoy	2	»
Doña Margarita Bauzá	2	50
D Guillermo Miró y Piquer	25	»
D Bartolomé Amengual	2	50
D Miguel Fuster	5	»
D Guillermo Arbos	25	»
D Pablo Valls	5	»
D Juan Bonnin	1	»
D Francisco Valls	»	50
D José Pomar	1	»
D Andrés Pol y Fiol	1	»
D Rafael Rebassa	2	50
D Miguel Lopez	1	»
D Francisco Aguiló	1	»
D José Piña	3	»
D Juan Martí	1	»
D Lorenzo Alcover Mayol	25	»
Doña Isabel Fuster	»	25
D José Valls	»	50
D Ramon Despuig	500	»
D José Miró	25	»
D Nicolás Miró	1	»
D Cayetano Miró	2	50
D Juan Miró	1	»
D Miguel Martínez Porras, Director de la cárcel	15	»
D Matias Compañy, Capellan de id.	20	»
D Pedro Jaume Matas, Médico de id.	15	»
Miguel Salvá, Ayudante de id.	2	»
D Juan Endolz Lecha, Portero de id.	2	»
Los Presos de id.	52	15
Sres. Fuster y Compañía	10	»
D Joaquin Rubirola	10	»
D Nicolás Piña	25	»
D Antonio Portell	10	»
D Rafael Ignacio Pomar	25	»
Doña Juana M.ª Cortés y Cortés	1	»
D Enrique Boronat	1	»
D Nicolás Perelló	5	»
Doña Catalina Vidal	1	»
D Antonio Frau	1	»
D Mateo Castell	6	»
Doña Rosa Martí	25	»
D Francisco Cortés	25	»
D Pedro Comas	5	»
Doña Antonia Segura	2	50
D Juan Bauzá	2	»
Doña Carmen Valls	2	»
Doña Catalina Piña Pomar	2	»
D Luis Forteza	»	40
Doña Concepcion Bonnin Viuda de Cortés.	25	»
D José Forteza de Miquel	5	»
Dña Maria Ignacia Cortés	5	»
D Antonio Fuster	1	»
D Antonio Aguiló	2	50

D Estevan Puigvert	2	50
Doña Concepcion Valenti	1	»
D Gabriel Fausto Fuster	5	»
D Francisco Segura y Aguiló	25	»
D Antonio Forteza Pomar	1	»
D Cayetano Vila	5	»
D Antonio Parpal	5	»
D Pablo Bonnin	2	»
Doña Maria Ignacia Valls	10	»
D N. N. N.	2	45
D José Tous y Ferrer	6	»
D José Vivé	25	»
D Antonio Mas	25	»
Doña Catalina Mayol	2	50
D Juan Piña	7	»
Doña Maria Ferrer	1	»
D Miguel Arrecio	»	25
D José Ferrer	1	»
D Juan Nadal	1	»
D Pedro Crespi	10	»
Doña Francisca Llompart	1	»
D Miguel Buadas	1	»
D Franciaco Forteza	150	»
Viuda de D Cayetano Forteza	5	»
D Ignacio Miró	5	»
D Bartolomé Antich	50	»
Doña E. P.	5	»
Doña Forteza, viuda de Valleriola	40	»
D Juan Morey	10	»
Doña Francisca Alzina	10	»
D Miguel Forteza	1	»
Doña Maria Bauzá	5	»
Sres. Boix y Matas	50	»
D Ramon Dach	3	»
D Salvador Montagut	2	»
D Nicolás Tous y Castell	25	»
D Francisco Bonnin	5	»
D F. A.	25	»
D M. V.	1	»
D Juan Bonnin	1	»
D Ramon Piña	1	»
D J. P.	1	»
D José Piña	1	»
D Salvador Pel	10	»

(Se continuará.)

TELEGRAMAS.

Madrid 28-12'30 t.

El primer premio de la Loteria ha correspondido al número 15.057 despachado en Madrid; el segundo al 11.306 en Valencia; el tercero al 19.121 en Málaga; el cuarto al 2.112 en Barcelona.

Ninguno grande á las Baleares.

Idem 28-4'45 t.

Decrece notablemente el cólera en Francia.

No se ha recibido ningun nuevo telegrama referente á los naufragos del Gijon; pierdense las esperanzas.

Interior 59-05.

Idem 28-9'45 n.

Mañana «La Gaceta» publicará un decreto rebajando la exportacion de los azúcares Cubanos, por este motivo se ha aplazado para mañana la salida del correo de Cuba.

Telegramas del Gobierno de Provincia:

Depositado el 28 á las 1'20 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegados del Gobierno.

Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy han ocurrido 36 defunciones del cólera.—En Tolon, en el mismo espacio de tiempo 8 y 12 en Arlés.—En Cette la salud es buena.

Depositado el 27-10'45 n.

En Marsella durante las últimas doce horas han ocurrido 13 defunciones del cólera.

En Tolon durante veinticuatro horas 17 defunciones.

Ha fallecido un joven atacado en Liorra.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**, recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.

MARCA DE FABRICA



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2,50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II. 4.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de preguntar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del table-ro el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

FARMACIA DE DON PEDRO DE A. ESCAFÍ.

Calle Cererols, núm. 15.

BOTIQUINES.

Correspondiendo á la indicacion de algunos periódicos de esta capital, que han encarecido la conveniencia de que las familias puedan tener á mano las principales sustancias que se emplean para la preservacion del cólera y su tratamiento, de cuya aplicacion inmediata depende en muchos casos el éxito favorable de esta enfermedad, se han confeccionado en esta Farmacia unos pequeños botiquines que en un espacio reducido, contienen, cómodamente dispuestos, todas las sustancias que suelen administrarse en el tratamiento de aquella dolencia, especialmente en sus primeros períodos; y las que sirven para la preservacion de la misma.

Contienen además los medicamentos necesarios para ciertas enfermedades que exigen un auxilio inmediato ó pronto, como son síncoas, ó ataques histesiformes ó nerviosos, contusiones, heridas, hemorragias, etc.

Esta circunstancia y la de ir acompañados de una instruccion detallada para el uso de cada una de las sustancias, instruccion que está al alcance hasta de las personas que no poseen conocimiento de Medicina y Farmacia, les hace sumamente útiles para todas las familias y en especial para las que tienen costumbre de pasar temporadas más ó menos largas en casas de campo, no solo en la época presente, si que tambien en todas las demás ocasiones.

BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar.
Harina, 24.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO

DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de..	2.500.000
1 de..	2.000.000
1 de..	1.500.000
1 de..	750.000
3 de 250.000.. . . .	750.000
4 de 125.000.. . . .	500.000
18 de 50.000.. . . .	900.000
26 de 20.000.. . . .	520.000
2.042 de 2.500.. . . .	5.105.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 ptas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de

manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instruccion del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instruccion, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Directo general, G. Vicuña.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Baleares: Sr. Prats. PRECIOS DE CADA FTASCO, 24 RS.

COLEGIO MEDICO FARMACEUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 y media de la noche para continuar la discusion sobre el tratamiento del cólera.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores Socios.—Palma 28 de Julio de 1884.—El Secretario.—Tomas Darder.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Teniendo en cuenta la Junta de Gobierno de esta Sociedad lo critico de las presentes circunstancias, ha acordado repartir á los señores Accionistas á cuenta de beneficios del ejercicio en recurso, la cantidad de 15 pesetas por accion.

En su consecuencia queda abierto el pago que se efectuará todos los dias no festivos desde las diez á la una de la tarde.

Palma 21 de Julio de 1884.—El Director Antonio Vidal.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Los que tengan préstamos vencidos en esta sociedad se servirán cancelarlos á la brevedad posible si quieren evitar que les sean vendidas las garantías en pública licitacion con arreglo á lo que previenen los Estatutos y Reglamento. Palma 19 Julio de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884.